

Acuerdo de 5 de octubre, nombrando Juez de 1ª Instancia de Nueva-Segovia.

EL GOBIERNO.

Con presencia de la terna presentada por la Sección del Tribunal Supremo de Justicia de estos Departamentos para el nombramiento de Juez de 1ª Instancia de Nueva-Segovia; en uso de sus facultades,

ACUERDA:

1º—Nómbrese Juez propietario de 1ª Instancia de N. Segovia, al señor don Pastor Jimenez, con el sueldo de lei.

2º—Comuníquese á quienes corresponde—Leon, octubre 5 de 1867.—Guzman.

